

ACTA DE LA SESIÓN 530 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo, informa que para esta sesión el Mtro. Eduardo Campero sustituirá al Dr. Rafael Escarela.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez

Mtro. Eduardo Campero Littlewood: P

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Rogelio Herrera Aguirre:

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Federico Pérez Martínez: P

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Eusebio Guzmán Serrano: P

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Hugón Juárez García:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada: P

Dr. Oscar Herrera Alcántara

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo: P

Sr. Ignacio Nicolás Lugarde

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Viviana Castellanos Jácome: P

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jacob Núñez Castro: P

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mayolo Alberto Mariano:

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: P

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 16:22 hrs.

Acuerdo

530.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, la somete la votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

530.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).
4. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
5. Asuntos Varios.

3. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta que el Comité Electoral se integraría por los 3 profesores y los 4 alumnos presentes, los Órganos Personales no participan.

El Dr. Eusebio Guzmán pide no ser incluido en el Comité, solicita esperar a que lleguen los otros miembros.

El Presidente del Consejo le responde que el Dr. Hugón Juárez y el Mtro. Rogelio Herrera informaron que no asistirán, no ve algún motivo para que el Dr. Eusebio Guzmán no pueda participar en el Comité.

La Secretaria del Consejo aclara que en la integración del Comité se busca que haya equilibrio, ahora sólo participarían los 4 alumnos y los 3 profesores presentes.

El Presidente del Consejo somete a votación la integración del Comité, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

530.3 Se constituyó el Comité Electoral, que llevará a cabo el proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015.

Integrantes:

Ing. Federico Pérez Martínez

Dr. Eusebio Guzmán Serrano

Ing. Jesús Loyo Quijada

Sr. Jacob Núñez Castro

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo

Srta. Viviana Castellanos Jácome

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel

- 4. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).**

El Presidente del Consejo presenta un calendario de actividades relacionadas a las elecciones de representantes ante el Consejo y para la designación del Jefe de Departamento de Energía.

La Secretaria del Consejo menciona que a los nuevos Consejeros se les instalará para el 29 de abril, que el 19 de marzo se tienen contempladas 3 sesiones para cumplir con lo estipulado para la designación, se les presenta una propuesta para lo que resta de los meses de febrero y marzo.

El Sr. Jacob Núñez comenta que no es conveniente que la decisión sobre el Premio a la Docencia le corresponda al nuevo Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo le responde que hay fechas señaladas en la Legislación y se deben apegar a ellas.

La Secretaria del Consejo aclara que el Premio a la Docencia tiene fecha de entrega al Consejo Académico, por Legislación se tienen 30 días después del cierre de entrega de documentos de los candidatos para aprobar el dictamen.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

530.4 Se aprobó la convocatoria para las elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015.

5. Asuntos Varios.

La Secretaria del Consejo presenta la renuncia al Consejo del alumno Mayolo Alberto Mariano, aclara que no se puede integrar su suplente ya que el alumno Alberto Melo Ortiz tiene relación laboral con la Universidad como ayudante, por lo tanto el lugar queda vacante, las renuncias del Dr. Crevel Bautista Santiago al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y del Dr. Miguel Magos Rivera al Comité Editorial de la División.

Aclara que se realizó una corrección a la página 10 de los Lineamientos de los Proyectos de Integración, relacionada a los derechos reservados.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno Miguel Ángel Ruiz, se aprueba por unanimidad.

El alumno Miguel Ángel Ruiz comenta que junto con otros alumnos de las unidades de Iztapalapa y Xochimilco están constituyendo una asociación, dice que se han dedicado a crear una iniciativa para ofrecer transporte seguro a la comunidad, solicita se les apoye con un espacio dentro de la Unidad, agrega que ya se ha entrevistado con el Coordinador de Control de Gestión para la misma solicitud.

El Presidente del Consejo responde que seguramente comentará este asunto con el Rector de la Unidad y los demás Directores de División.

El Presidente del Consejo da por concluida la sesión siendo las 16:47 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico
RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico
RA: Reglamento de Alumnos
RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura
RD: Reglamento de Diplomados
RPI: Reglamento de Programas de Investigación
POD: Políticas Operacionales de Docencia

Acta aprobada en la Sesión 539 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 29 de abril de 2014.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria

BORRADOR